

Quito, 22 de marzo de 2017

Señores

Junta General de Accionistas

GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA

Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92016.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2016, debido a la fuerte crisis económica que atraviesa el país no se logró obtener utilidades, hecho que será compensado en el año 2017 para continuar con el fortalecimiento progresivo de GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA

II. Cumplimiento de disposiciones de Junta General

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los del ejercicios precedente:

La Compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA en el ejercicio económico del año 2016, generó una pérdida neta de USD. 300.283 debido a la

situación económica que atraviesa el país, el año anterior la empresa presentó una utilidad neta de USD. 1.586,43

V. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

El ejercicio económico del año 2016 presento una pérdida de USD 300.283 y por lo tanto no genero utilidades. Es pertinente realizar la reserva de capital que exige los estatutos de la empresa.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2016. Para el año 2017 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2017.

Atentamente,



Melissa De La Torre Vallejo

Gerente General

GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA